**ESTUDIOS PREVIOS**
**CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE ELSUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META.**

Tabla de Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD ..... 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ..... 3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. ..... 4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS ..... 4
5. CONCEPTO FINANCIERO ..... 17
6. EXPERIENCIA ..... 18
7. ESTUDIO DE MERCADO ..... 18
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ..... 27
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ..... 36
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ..... 36
11. FORMA DE PAGO ..... 37
12. DOMICILIO CONTRACTUAL ..... 37
13. LUGAR DE EJECUCIÓN ..... 38
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR ..... 38
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA ..... 39
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO ..... 40
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO ..... 40
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ..... 41
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ..... 41
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. ..... 41
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ..... 42
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ..... 42

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Epmsc Granada, con posición catálogo de gasto A-05-01-01-002-003-09 PRODUCTO ALIMENTICIO y A-05-01-01-002-005VIVERES Y RANCHO PRODUCTOS DE TABACO, se procede a realizar el siguiente estudios previo para " CONTRATARA PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO,PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO

EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META.

## 1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con la ley 65 de 1993 y acuerdo 010 de 2004 es función de EPMSC GRANADA organizar y desarrollar proyectos productivos. Por lo anterior se crearon los Proyectos Productivos EXPENDIO Y PANADERIA

que propende a los visitantes de los internos y a los mismos, el consumo de alimentos y bebidas durante su permanencia en las instalaciones del Establecimiento.

Es función de la administración del EPMSC GRANADA, darle la posibilidad a los internos de adquirir artículos autorizados a través de las cafeterías organizadas y administradas por cuenta de las directivas del Establecimiento, según lo consagrado en el Artículo 69 de la Ley 65 de 1993, y dando cumplimiento a las políticas y los objetivos planteados por el Instituto, y el reglamento interno hace referencia al expendio de artículos de primera necesidad que la PPL podrán adquirir, por su propia cuenta, en expendios ubicados en cada pabellón y sitios de visita, productos comestibles pre elaborados, artículos de higiene personal y demás productos ofrecidos por el Establecimiento.

En enero 02 de 2019 el Director General del INPEC expidió la Resolución N° 000008 “Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del orden Nacional en la cuenta de Gastos Comercialización y producción para la Vigencia Fiscal 2019” y destinó partidas para atender este tipo de gasto.

Que las partidas asignadas en esta Resolución financian Gastos de Funcionamiento del Instituto, en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción, para cubrir las necesidades que demandan las actividades de los diferentes proyectos productivos que se desarrollan al interior de los Establecimientos de Reclusión, en cumplimiento de sus funciones y la misión institucional, conforme a lo establecido en el acuerdo 010 de Julio de 2004; por lo tanto la ejecución de las mismas, debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia, en observancia de los preceptos y programas de atención y rehabilitación dirigidos a la población reclusa. Que las partidas con recursos propios, en relación a su ejecución están sujetas al recaudo que efectivamente ingrese en cada una de las pagadurías de los Establecimientos de Reclusión.

Por lo tanto, se hace necesario el suministro de alimentos, víveres y rancho para la comercialización en el proyecto expendio tales como: salchichas, galletas, yogurt bonyur entre otros, con el fin de brindar a la población privada de la libertad que a la fecha superan los 246 reclusos, variedad de productos.

Para suplir la necesidad descrita anteriormente, se recomienda realizar un contrato de suministro de los elementos descritos en el presente estudio previo, con cantidades indeterminadas, que permita ajustarlas de acuerdo a las necesidades del expendio. Téngase en cuenta que en dicho

proyecto productivo del Establecimiento no existe la disponibilidad de estos productos, para cubrir las necesidades del establecimiento.

El oferente que suministre las bebidas y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, que los elementos otorgados sean de buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Que el valor de esta necesidad no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto, la adquisición de estos requerimientos se hará a través de criterios de selección, modalidad Selección de Mínima Cuantía de acuerdo a lo establecido en la ley 1474 de 2011 y decreto 1082 de 2015.

Que, por lo anterior, la dirección del EPMSC GRANADA está interesada en contratar con una persona natural o jurídica, para que suministre los artículos descrito anteriormente.

## 2.- DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

**2.1. OBJETO:**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META

### 2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Especificaciones técnicas: El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los elementos deben ser nuevos y de alta calidad.
2. Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos y que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015.
3. Si las fallas o defectos que se presenten con ocasión de material defectuoso, el contratista adjudicatario deberá reponerlo, en un término no mayor a dos (2) días.
4. El contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos, en el Epmsc Granada Meta el cual está ubicado en la carrera 14 nro. 14-31 de Granada, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

5. Garantizar el suministro de los productos con un tiempo máximo de entrega de (2) días, debido al poco almacenamiento que se tiene en el Establecimiento.
6. El envío de los productos se deberá realizar por parte del proveedor, sin importar la cantidad de unidades solicitada por el Establecimiento del Epmsc Granada.
7. Se requiere de manera especial que los productos tengan reconocimiento comercial de marca, de amplia trayectoria en el mercado local, regional o nacional con una permanencia mínima de 5 años, además se requiere que los productos sean de calidad.
8. El Epmsc Granada se reserva el derecho a la variación de los productos que por la demanda de venta se requiera, la aceptación y desempeño de los productos depende de la población de Internos, este sin afectar el presupuesto.
9. De manera general, se recomienda al proponente analizar cuidadosamente los datos suministrados, referidos en la invitación publica, anexos, cronograma y las condiciones de ejecución; para tal fin se provee la información correspondiente y las exigencias determinadas en los requerimientos legales, financieros, jurídicos, técnicos y económicos señalados.
10. En desarrollo del deber, consistente en obrar con la diligencia y cuidado que corresponden, el proponente tiene la obligación de enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, por ende, deberá tomar en cuenta todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar que tienen incidencia en el desarrollo del Contrato y resolver, previo a la presentación de su oferta, las inquietudes que se le susciten.

## 3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

## 4.CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

**a)** Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del decreto 1082 de 2015, la ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META,esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

| Codigo | Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| 50181909 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Pan y galletas y pastelitos dulces | Galletas |
| 50161814 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | chocolates, azucares. edulcorantes y productos de confitería | Productos de confitería | Azúcar o sustituto de azúcar, confite |
| 50121538 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Pescados y mariscos | Pescado | Pescado almacenado en repisa |
| 50202307 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Bebidas | Bebidas no alcohólicas | Bebidas de chocolate 0 malta u otros |
| 50181909 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Pan y galletas y pastelitos dulces | Galletas de soda |
| 50181905 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Pan y galletas y pastelitos dulces | Galletas de dulce |
| 50221201 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de cereales y legumbres | Cereales procesados | Listo para comer o cereal caliente |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 50202311 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Bebidas | Bebidas alcohólicas | Bebidas mixta de polvo |
| 50131702 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos lácteos y huevos | Productos de leche y mantequilla | Productos de leche y mantequilla de estante |
| 50131701 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos lácteos y huevos | Productos de leche y mantequilla | Productos de leche y mantequilla frescos |
| 50192401 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conserva de frutas | Mermelada o preservativos de fruta |
| 50202311 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Bebidas | Bebidas alcohólicas | Bebidas mixta de polvo |
| 50131802 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos lácteos y huevos | Queso | Queso procesado |
| 50112005 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos d carne y aves de corral | Productos preparados y procesados | Carne procesada con aditivos |
| 50171830 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | condimentos y conservantes | Salsas y condimentos y productos para untar | Salsas 0 condimentos 0 cremas de untar o marinados |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 50131704 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos lácteos y huevos | Productos de leche y mantequilla | Leche en polvo |
| 50161813 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Chocolates, azucares. Edulcorantes y productos de confitería | Productos de confitería | Chocolate o sustituto del chocolate, confite |
| 50201709 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Bebidas | Café y te | Café instantáneo |
| 50161509 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | chocolates, azucares. edulcorantes y productos de confitería | chocolates, azucares. edulcorantes y productos | Azucares naturales o productos endulzantes |
| 50181905 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Pan y galletas y pastelitos dulces | Galletas de dulce |
| 50182001 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Tartas y empanadas y pastas | Ponqués pasteles o bizcochos frescos |
| 50192109 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Pasabocas y snacks | Papas fritas de talego o mezclas |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 50221202 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de cereales y legumbres | Cereales procesados | Barras de desayuno o de salud |
| 50192109 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Pasabocas y snacks | Papas fritas de talego o mezclas |
| 50181903 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos de panadería | Pan y galletas y pastelitos dulces | Galletas sencillas de sal galleta saltin |
| 50192109 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Pasabocas y snacks | Papas fritas de talego o mezclas |
| 50192404 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conserva de frutas | Cristales de gelatina o mermelada |
| 50192110 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Alimentos preparados y conservados | Pasabocas y snacks | Nueces o fruta disecada |
| 50112005 | Productos de uso final | Alimentos bebidas y tabaco | Productos d carne y aves de corral | Productos preparados y procesados | Carne procesada con aditivos |

| Código | Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| 47131805 | Productos de uso final | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección | Limpiadores de propósito general |
| 47131807 | Productos de uso final | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección | Blanqueadores |
| 53131503 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Dentales | Cepillo de dientes |
| 53131502 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Dentales | Dentífrico |
| 53131606 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo | Desodorantes |
| 53131608 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo | Jabones |
| 47131811 | Productos de uso final | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección | Productos de lavandería |
| 47131810 | Productos de uso final | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección | Productos para el lavaplatos |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 53131602 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo | Artículos para el cuidado del cabello |
| 53131603 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo | Afeitadoras |
| 12131707 | Materias primas | Material química incluyendo bioquímicos y materiales de gas | Materiales explosivos | Encendedores | Encendedores |
| 14111704 | Materias primas | Materiales y productos de papel | Productos de papel | Productos de papel para uso personal | Papel higiénico |
| 26111702 | Maquinaria, herramientas equipo industrial y vehículos | Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía | Baterías y generadores y transmisión de energía cinética | Baterías pilas y accesorios | Pilas alcalinas |
| 53131602 | Productos de uso final | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo | champús |
| 47131811 | Productos de uso final | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección | Productos de lavandería |

### b) Condiciones Técnicas Exigidas

**Para contratar:** LA ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

## GRUPO I PRODUCTOS ALIMENTICIOS: ($ 37.471.419)

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Galleta cubierto con chocolate | displey de 24 unidades, cada unidad por 31 gramos | Sin determinar |
| 2 | Barra masticable a base de azúcar, jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizantes artificiales a tutti frutti, dextrina (texturizante), lecitina de soya (emulsificante) (e322), colorantes artificiales: allura red ac (e129), azul brillante (e133), tartrazina (e102). contiene soya. | caja de 18 paquetes de 50 unidades, cada paquete por 400 gramos | Sin determinar |
| 3 | Producto higienizado obtenido por concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y eventualmente otros azúcares, de textura suave, blanda, elástica y apariencia fina, lisa y dulce; el producto puede ser adicionado de sustancias como coco, miel, almendras, brevas y otras permitidas | displey por 24 unidades, cada unidad por 50 gramos | Sin determinar |
| 4 | Lomitos de atun en aceite, lata abre fácil, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial. | unidad por 170 gramos | Sin determinar |
| 5 | Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento. | unidad de 200 ml | Sin determinar |
| 6 | Caramelo blando (tipo chupeta) sabor surtido sabor artificial y natural | caja x 15 paquete de 24 unidades | Sin determinar |
| 7 | Galleta dulce elaborada a base de harina de trigo fortificada, extracto de malta, huevos y soya presentación paquete compuesto. | caja por 24 paquetes de 9 unidades, cada paquete de 234 gramos | Sin determinar |
| 8 | Galleta, a base de harina de trigo, niacina, hierro, ácido fólico, azúcar, grasa base de palma, sal, leche entera, sabores artificiales, presentación en paquete, sabores surtido, (marcas reconocida). | caja por 24 paquetes de 12 unidades, cada paquete de 403 gramos | Sin determinar |
| 9 | Producto tipo galleta de leche, elaborado con harina fortificada, azúcar, grasa vegetal, agua, azúcar invertido, sal, leudantes , emulsificante de soya, leche en polvo entera, saborizantes artificiales, (marcas reconocida) | caja por 30 paquetes de 18 unidades, cada paquete de 216 gramos | Sin determinar |
| 10 | Galleta dulce tipo crakers obtenida mediante el horneo de una pasta compuesta de harina de trigo, azúcar, productos grasos y confituras diversas, dividida en trozos pequeños y moldeada en diferentes formas. | caja por 24 paquetes de 2 tacos, cada | Sin determinar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | paquete de 294 gramos | |
| 11 | Cereal de maíz trigo y avena (zucaritas) | unidad por 35 gramos | Sin determinar |
| 12 | Kola granulada de color rojo anaranjado. con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colecalciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo encogible | Tarro por 135 gramos | Sin determinar |
| 13 | Leche saborizada presentación en bolsa flexible, ultra pasteurizada, entera, enriquecida con vitaminas a, d3, b1, b2, y niacina con sabor a fresa chocolate, melocotón y mora. | unidad por 180 ml | Sin determinar |
| 14 | Producto obtenido mediante la concentracion por evaporacion de una mezcla de leche, azucar, bicarbonato de soda, diaxido de titanio producto muy enérgico debido al cambio sustancial en la composición de la leche, que se somete a un proceso de deshidratación y azucarado | displey por 12 unidades, cada unidad por 45 gramos | Sin determinar |
| 15 | Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa. | Unidad por 400 cc | Sin determinar |
| 16 | Mermelada Producto de consistencia pastosa o gelatinosa, obtenida por cocción o absorción y concentración de frutas sanas, adecuadamente preparadas, con adición de edulcolorantes, con o sin adicción de agua. Presentación en sobre,varios sabores. | unidad por 200 gramos | Sin determinar |
| 17 | Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales granulado | displey por 12 unidades, cada unidad de 25 gramos | Sin determinar |
| 18 | Queso con bocadillo (quesadillo)x 100gr | bandeja x 8 unidades | Sin determinar |
| 19 | Salchichas de carne de pollo, agua , tocino y carne de res | caja x 48 unidades, cada unidad de 150 gramos | Sin determinar |
| 20 | Producto elaborado a partir de concentrado de tomate (lycopersicum esculentum p. mill), sanos, limpios y maduros, adicionado de sal, azúcar, vinagre, especias y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente y sometido a un tratamiento térmico adecuado (homogenización y pasterización) que garantiza su conservación presentación en sobre tipo fruco o similar. | unidad por 200 gramos | Sin determinar |
| 21 | Leche entera en polvo instantánea fortificada con zinc, emulsificante (lecitina de soya), premezcla de vitaminas ( a, d3, e, k1, c, b1, b2, b3, b6, b12, ácido fólico, acido pantoténico y biotina), y sulfato de zinc. por porción de 26 g este producto aporta de zinc, 1,5 mg más de zinc que una leche en polvo entera estándar. empaque laminado de bopp + pet metalizado + pe | unidad por 104 gramos | Sin determinar |
| 22 | Producto con azúcar, manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao, emulsificante y sabor artificial, con un 36 % de cacao, con laminas coleccionables en su interior. (marcas reconocida). | displey por 50 unidades, cada unidad de 12 gramos | Sin determinar |
| 23 | Mezcla de chocolate blanco, nougat, maní y caramelo. (marcas reconocida) tipo chocolatina jumbo. | displey por 12 unidades, cada | Sin determinar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | unidad de 100 gramos | |
| 24 | Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arabico lavado colombiano de sabor fuerte | displey por 24 sobres. cada sobre de 1,5 gramos | Sin determinar |
| 25 | Producto sólido derivado de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, en una concentración mínima de 99.40 % de polarización. este tipo de azúcar se obtiene mediante proceso similar al utilizado para producir azúcar crudo (mascabado), aplicando variantes en las etapas de clarificación y centrifugación, con el fin de conseguir la calidad del producto deseada | bolsa por 200 unidades tubipack | Sin determinar |
| 26 | Producto tipo galleta, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer | caja por 24 paquetes de 24 unidades, cada paquete de 288 gramos | Sin determinar |
| 27 | Ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual.(marcas reconocida) | unidad de 70 gramos | Sin determinar |
| 28 | Pasa bocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito | paquete por 12 unidades, cada unidad de 45 gramos | Sin determinar |
| 29 | Ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneo; ingredientes: harina de trigo fortificada (vitamina b1: 6 mg/kg, vitamina b2 4 mg/kg, niacina: 55 mg/kg, ácido fólico: 1,54 mg/kg, hierro 44 mg/kg, vitamina c: 60 mg/kg), azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco, en empaque individual. | unidades de 63 gramos | Sin determinar |
| 30 | Galleta a base de leche y chocolate, (marcas reconocida) tipo recreo | caja por 24 paquetes de 10 unidades, cada paquete de 336 gramos | Sin determinar |
| 31 | Barra a base de cereales, semillas, trozos de fruta natural, chips de chocolate y nueces, sin conservantes artificiales, ni colorantes, naturalmente libre de grasa trans | caja por 6 unidades, cada unidad de 23 gramos | Sin determinar |
| 32 | Turrón elaborado a base de coco y adicionado con azúcar jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado regulador de acidez | caja por 18 paquetes de 100 unidades | Sin determinar |
| 33 | Dulces bigben | caja por 18 paquetes de 100 unidades, cada paquete de 550 gramos | Sin determinar |
| 34 | Caramelo masticable sabor a menta | caja por 16 paquetes de 100 unidades, cada paquete de 400 gramos | Sin determinar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 35 | Chicharrón natural, picante y bbq. ingredientes: piel de cerdo, aceite vegetal, sal, saborizante artificial, antioxidante (bht). empacado en bolsa plástica. | paquete por 12 unidades, cada unidad de 50 gramos | Sin determinar |
| 36 | Galleta tipo crackers elaborado con trigo, extracto de malta, leche y soya, (marcas reconocida). tipo saltinas | caja por 24 paquetes de 3 tacos, cada paquete de 300 gramos | Sin determinar |
| 37 | Pasa boca alimenticio a base de papa, sabores surtido. | paquete por 12 unidades, cada unidad de 30 gramos | Sin determinar |
| 38 | Yogur entero en vaso , con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | unidad por 200 gramos | Sin determinar |
| 39 | Yogur entero con cereal. homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en vaso. | unidad por 170 gramos | Sin determinar |
| 40 | Pasa bocas de expandido de maíz salado. tipo chitos salado o similar. | bulto por 36 unidades, cada unidad de 56 gramos | Sin determinar |
| 41 | Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitamina b12 acido fólico | unidad por 108 gramos | Sin determinar |
| 42 | Maní (maní aceite vegetal y sal), maíz (maíz aceite vegetal y sal) maní confitado (maní, azúcar y aceite vegetal). arándanos 20% (arándanos, azúcar, glicerina, aceite de girasol), almendra frita (aceite vegetal y sal) contiene maní, almendra. puede tener trazas de nueces de árbol, soya, y leche. | caja por 16 unidades, cada unidad de 40 gramos | Sin determinar |
| 43 | Producto cárnico escaldado y embutido que en su superficie de corte exhibe trozos de carne y grasa visibles, y cuyo diámetro puede ser de 45 a 80 mm | unidad por 100 gramos | Sin determinar |
| 44 | Yogur entero en bolsa por 900 ml, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | unidad por 900 ml | Sin determinar |
| 45 | Pasa bocas de cholitos en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar |
| 46 | Pasa bocas de boliqueso en empaque individual. | paquete por 12 unidades | Sin determinar |
| 47 | Pasa bocas de rosquillas en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar |
| 48 | Pasa bocas de doritos en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar |
| 49 | Galleta dulce ( gansito) | paquete por 5 unidades de 225 gramos | Sin determinar |

**GRUPO II VIVERES Y RANCHO: ($ 8.000.000)**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Detergente de uso general. ingrediente activo es biodegradable. propiedades: apariencia polvo granulado de color blanco, agente tenso activo (especificación) 18 min (método) in-450-011, biodegradabilidad (especificación) 60 mín. (método) guía ocde 301d del 17/7/92. | bolsa por 125 gramos | Sin determinar |
| 2 | Hipoclorito de sodio 3.5%, formula naocl, % naoh w/w 0.1-0.39%, ph 12.0 min, color amarillo claro, aspecto liquido transparente | caja por 24 unidades de 500 c.c | Sin determinar |
| 3 | Cepillo de dientes, cepillo dental tipo cabeza de diamante, especialmente diseñado para combatir la placa dental, ayudando a mantener los dientes sanos. características: - cerdas de doble acción, con acabado redondeado que limpian suave y profundamente. - estimuladores que masajean suavemente las encías. - cerdas multinivel que permiten un alcance profundo logrando una limpieza más efectiva. - suave limpiador de lengua remueve las bacterias que causan mal olor. - cabeza cubierta de goma para proteger de golpes las encías y el paladar. - mango ergonómico para un cepillado más cómodo. - registro sanitario invima. | unidad | Sin determinar |
| 4 | Crema dental, pasta dentífrico, anti caries, formulación exclusiva con triclosán/copolímero/fluoruro con alta efectividad en el control de la placa y de la gingivitis, con acción protectora antibacteriana y de prevención de los problemas de encías. el producto debe estar aprobado por la fda y aceptada por la american dental association para ayudar a prevenir la gingivitis. sabor a menta. envase en tubo de capas de poliolefina (polipropileno), aluminio, tapa abre fácil en polipropileno, empaque en cartón, debidamente rotulados. | unidad por 75 ml | Sin determinar |
| 5 | Desodorante antitranspirante en gel, con innovadora fórmula multiprotect fragancia fresh, para hombre; protección prolongada 24/7 extremo, contra niveles de alto sudor. empaque cojín metalizado impreso y rotulado | displey por 16 unidades, cada unidad de 11,5 gramos | Sin determinar |
| 6 | Jabón de tocador antibacterial en barra , jabón de uso tópico, contra bacterias con extracto de algas marinas, para una limpieza profunda de la piel, ayuda a remover el polvo y la grasa causantes de granos. elimina el 99.9% de las bacterias. envoltura | caja por 60 unidades, cada unidad de 125 gramos | Sin determinar |
| 7 | Jabón en barra producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. es biodegradable. apariencia pasta cuadrada de color azul visual. fragancia citronela herbal organolèptico. jabon anhidro. en % 68.0 $\pm$ 1.0. álcali libre como naoh. en % 0.30 màx. materia insoluble en alcohol, en % 16 máx. materia insoluble en agua, en % 8 máx. | caja x 25 unidades, cada unidad de 300 gramos | Sin determinar |
| 8 | Jabón lava loza, tina plástica, jabón en crema para lavar platos, características del producto: efectivo arranca grasa biodegradable, desinfecta y es eficaz contra los malos olores. - olor: característico de la fragancia (aroma limón.) - color: generalmente verde (puede cambiar según el olor característico de la fragancia). - ph: 10.5 -11.0 - % activo: mínimo 18.0 - solubilidad en agua. | unidad por 250 gramos | Sin determinar |
| 9 | Gel fijador para el cabello, extrema duración, dureza del peinado. extra fuerte, sin colorantes, sin alcohol. fragancia masculina con complejo vitamínico contenido agua, peg12, glicerina, carbomer, trietanolamina, ppg 1 peg 9, laurilglicoleter, idantoina, iodopropinilbutilcarbamate, perfume, fosfolípidos, policuaternio 16, pantenol, nicotinamida, | displey por 15 unidades, cada unidad de 27 ml | Sin determinar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proteína hidrolizada de soya, tocoferil acetato, edta disódico. presentación en sobre metalizado. | | |
| 10 | Maquina para afeitar desechable, doble hoja, con navajas flexibles anti-fricción montadas para que se deslizan suavemente sobre la piel. con cabeza de rastrillo que sigue el contorno de la cara para ofrecer un sobresaliente confort y una rasurada al ras. con tira lubricante en la cabeza del rastrillo. mango ergonómico de goma. | displey por 10 unidades | Sin determinar |
| 11 | Encendedor con gas de color especificaciones del producto: tanque plástico color natural, middle case plástico del color del gas, cubreflama metálico niquelado, base de plástico pvc termo formado cal 20. | caja por 25 unidades | Sin determinar |
| 12 | Papel higiénico triple hoja longitud de 35.3 metros suave y resistente. | paca por 30 unidades de 35,3 metros hoja triple | Sin determinar |
| 13 | Pilas doble aa alcalina de alta duración x unidades. clasificación: alcalina. sistema químico: zinc/dióxido de magneso/hidrogeno de potasio. designación: ansi 15-lf, iec-fr6. voltaje nominal: 1.5 volts. temp. de almacenamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f ). temp. de funcionamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f. peso típico: 14.5 gramos (0.5 onzas.). volúmen típico: 8.0 centímetros cúbicos (0.5 pulgada cúbica) . descarga máxima:2.0 amo continuos. (pila individual) 3.0 pulso amps (2 seg on / 8 seg off). max rev current: 2 ua. contenido típico de litio: 0.98 gramos (0.03 onzas.) típico ir: 100 a 250 milliohms* . vida últil: 10 años a 21°c (90% de capacidad nominal "libre de mercurio. | displey por 10 pares | Sin determinar |
| 14 | Shampoo, sobre para hombre; especialmente diseñado para mantener el cabello fuerte y resistente a la caída, combate la caspa y la caída del cabello, manteniendo un cuero cabelludo sano y un cabello fuerte. | displey por 12 unidades, cada unidad de 18 ml | Sin determinar |
| 15 | Suavizante para ropa tamaño pequeño, doy pak , emulsión cremosa y concentrada con formula balanceada de cloruro de cetil trimetil amonio, alcohol cetílico, regulador de ph, fragancia, componentes que actúan en todo el tejido fibra por fibra para eliminar residuos de detérgete, extraer malos olores y devolver la suavidad y frescura natural a toda la ropa. aromas: manzana verde, fresca primavera, floral. | unidad por 210 ml | Sin determinar |
| 16 | Talcos, frasco plástico, talco Antibacterial con triclosan, altamente efectivo para mantener el cuerpo libre del mal olor durante las 24 horas del día. Con fórmula de acción permanente, con micro partículas secas y componentes antibacteriales, mayor poder para eliminar las bacterias que causan el mal olor. | Tarro por 60 gr | Sin determinar |

Se elaborarán dos listas de los productos una para evaluación y otra para la asignación del contrato de la siguiente forma:

Lista 1. Con esta la lista se realizará la evaluación por unidad de los productos, los cuales al ser sumados en el total de los ítems se tomará el de menor valor

Lista 2: con esta lista el proponente deberá ofertar por el valor total del presupuesto de la entidad, y será tenido en cuenta para la asignación del contrato. Las cantidades de los productos, los realizara el supervisor de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:**

- Hacer la entrega de los productos sin costo adicional en las instalaciones del Epmsc Granada de lunes a viernes de 8am a 3 pm y garantizar el suministro con un tiempo de entrega máximo de dos (02) días, de acuerdo al pedido que haga el encargado de la administración del expendio.

- Se requiere de manera especial que los productos tengan reconocimiento comercial de marca, de amplia trayectoria en el mercado local, regional o nacional con una permanencia mínima de 5 años, además se requiere que los productos sean de calidad, reconocidos en el mercado.

- El proponente debe responder por los productos en mal estado, con defectos o de mala calidad, el cual no debe ser superior a un (1) día hábil contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto o supervisor del contrato

- Se deberá anotar una sola **marca** reconocida por cada producto e ítem, cuando aplique.

- El futuro contratista debe garantizar que los productos tengan registro INVIMA y contar con las autorizaciones para la conservación, transporte y almacenamiento de alimentos conforme a la normativa vigente de acuerdo al objeto del contrato.

- Las cantidades solicitadas dependerán de la rotación del producto, por lo que se debe tener inventarios disponibles de los elementos ofertados para atender el requerimiento de manera oportuna que realice el supervisor del contrato.

- Los elementos deben ser entregados de acuerdo a la solicitud del supervisor y estos deben ser aprobados por el mismo.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Para los efectos del contrato, se tomará el valor de la propuesta en cantidades unitarias, por lo tanto, el valor Total del contrato será el que resulte de la oferta por unidad y su ejecución será en cantidades indeterminadas de acuerdo con las necesidades y requerimientos del EPMSC GRANADA

## 5. CONCEPTOFINANCIERO

| PROCESO | IVA | RETENCIONES |
|---|---|---|
| ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO | EXCLUSION DE IVA<br>Ley 633 de 2001 | RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. |

| | | |
|---|---|---|
| DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META | | |

## 6. EXPERIENCIA

No se requiere experiencia mínima en el proceso

## 7. ESTUDIO DE MERCADO

### 7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta procederá a la elaboración, del análisis del sector comercial, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para dar cumplimiento a la función constitucional y misión legal, el Epmsc Granada Meta ha revisado condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, en otras entidades públicas de la ciudad y de la entidad a nivel nacional, consulta realizada a través la página web www.colombiacompra.gov.coademás acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas y plazos de entrega por lo cual ha revisado información de los proveedores verificando la idoneidad de los mismos, desde la capacidad organizacional, financiera, legal y técnica, información consultada con lo cual se demuestra la experiencia en el campo de suministro de los elementos requeridos, datos que han sido plasmados en los documentos del proceso a fin de que la decisión de negocio sea adecuada y se garantice la satisfacción de la necesidad del Epmsc Granada.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

**PERSPECTIVA LEGAL**

El Epmsc Granada Meta, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato de suministro para contratar la ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE

GRANADA META**,** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público**:**

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, en su literal A, numeral 2, establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, además el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, por tanto, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Epmsc Granada está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad, así como la ley 80 de 1.993, artículo 25, numerales 7 y 12, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, y demás normas que complementan la contratación Estatal.

De igual manera se cuenta con la aplicación del Manual de contratación, PA-LA-MO3 Proceso de apoyo – Logística y Abastecimiento, aprobado mediante resolución 003000 de junio 16 de 2016.

## 7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al observar el sector se encontró que existen oferentes a nivel nacional en el canal mayorista y minorista, los cuales ofrecen los productos requeridos.

Dentro del canal institucional, la producción y comercialización de alimentos en paquetes y víveres y rancho está más orientada a grandes empresas y empresas del sector público, mientras que, en los distribuidores minoristas, se ofrecen directamente a tiendas para hacer llegar estos elementosa las familias y consumidores finales.

En el territorio del Meta y en especial en Granada, se pudo encontrar como empresas representativas que ofrecen estos productos a supermercado Idema, supermercado Gutiérrez, supermercado Emmanuel todas con muy buenos productos.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El sector privado adquiere estos productos con el asesoramiento comercial por parte del distribuidor y realiza pedidos de acuerdo al tamaño y mercado de cada una de dichas empresas. Diferente sucede con el sector público, en donde se oferta mediante un proceso contractual definido por la reglamentación vigente.

### HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (03) años, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada Meta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

| AÑO | ENTIDAD | OBJETO | PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 2016 | PERMERCADO IDEMA GRANADA | **PRODUCTOS ALIMENTICIOS VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA – META** | Hasta el 31/12/2016 | $13.413.263 |
| 2017 | PERMERCADO IDEMA GRANADA | **PRODUCTOS ALIMENTICIOS VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA – META** | Hasta el 30/06/2017 | $ 31.123.473 |
| 2018 | PERMERCADO IDEMA GRANADA | **PRODUCTOS ALIMENTICIOS VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA – META** | Hasta el 31/12/2018 | $29.910.703 |

## a. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

| AÑO | ENTIDAD | No. CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | CARACTERÍSTICAS | VALOR UNITARIO | TAMAÑO | VALOR TOTAL DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | EPC CHIQUINQUIRA | MC-104-03-2019 | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES | LA RECETA | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES | $29.645.957 | N-A | $29.645.957 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DEL ALMACÉN EXPENDIO DELA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA | | DEL ALMACÉN EXPENDIO DELA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA | | | |
| 2019 | EPC YARUMAL | MC-02-2019 | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL EXPENDIO EN ALIMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE DEMANDAN LO PRIVADOS DE LA LIBERTAD | SOLUCIONES INTELIGENTES MCA | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL EXPENDIO EN ALIMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE DEMANDAN LO PRIVADOS DE LA LIBERTAD. | $ 50.529.900 | N-A | $ 50.529.900 |

## 7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

Supermercado Idema Granada correo electrónico jazlo-8305@hotmail.com
Servicios y suministros JAGR correo electrónico elgeorgedes@hotmail.com
Suministros A&L correo electrónico suministros-ayl@hotmail.com

Teniendo en cuenta que de las anteriores entidades, dos respondieron a la solicitud enviada, se deja constancia en el archivo del contrato las cotizaciones de lo solicitado, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para CONTRATAR ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así, siendo el valor total de los elementos con precio unitario:

## GRUPO I PRODUCTOS ALIMENTICIOS: ($ 37.471.419)

| DESCRIPCIÓN | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
|---|---|---|---|
| Galleta cubierto con chocolate | 12.772,99 | 16.894 | 0 |
| Barra masticable a base de azúcar, jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizantes artificiales a tutti frutti, dextrina (texturizante), lecitina de soya (emulsificante) (e322), colorantes artificiales: allura red ac (e129), azul brillante (e133), tartrazina (e102). contiene soya. | 60.084 | 83.394 | 0 |
| Producto higienizado obtenido por concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y eventualmente otros azúcares, de textura suave, blanda, elástica y apariencia fina, lisa y dulce; el producto puede ser adicionado de sustancias como coco, miel, almendras, brevas y otras permitidas | 19.327,99 | 10.001 | 0 |
| Lomitos de atún en aceite, lata abre fácil, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial. | 3.361 | 5.650 | 0 |
| Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento. | 1.126,10 | 1.299,5 | 0 |
| Caramelo blando (tipo chupeta) sabor surtido sabor artificial y natural | 62.184 | 66.105 | 0 |
| Galleta dulce elaborada a base de harina de trigo fortificada, extracto de malta, huevos y soya presentación paquete compuesto. | 76.639 | 101.700 | 0 |
| Galleta, a base de harina de trigo, niacina, hierro, ácido fólico, azúcar, grasa base de palma, sal, leche entera, sabores artificiales, presentación en paquete, sabores surtido, (marcas reconocida). | 107.563 | 141.024 | 0 |
| Producto tipo galleta de leche, elaborado con harina fortificada, azúcar, grasa vegetal, agua, azúcar invertido, sal, leudantes , emulsificante de soya, leche en polvo entera, saborizantes artificiales, (marcas reconocida) | 42.437 | 57.630 | 0 |
| Galleta dulce tipo crakers obtenida mediante el horneo de una pasta compuesta de harina de trigo, azúcar, productos grasos y confituras diversas, dividida en trozos pequeños y moldeada en diferentes formas. | 80.671,99 | 116.616 | 0 |
| Cereal de maíz trigo y avena (zucaritas) | 840 | 1.006 | 0 |
| Kola granulada de color rojo anaranjado. con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), | 4.538 | 5.989 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ácido ascórbico (vitamina c), colecalciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo encogible | | | |
| Leche saborizada presentación en bolsa flexible, ultra pasteurizada, entera, enriquecida con vitaminas a, d3, b1, b2, y niacina con sabor a fresa chocolate, melocotón y mora. | 1.151,30 | 1.305,20 | 0 |
| Producto obtenido mediante la concentración por evaporación de una mezcla de leche, azúcar, bicarbonato de soda, dióxido de titanio producto muy enérgico debido al cambio sustancial en la composición de la leche, que se somete a un proceso de deshidratación y azucarado | 12.500 | 14.634 | 0 |
| Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa. | 1.400 | 1.808 | 0 |
| Mermelada Producto de consistencia pastosa o gelatinosa, obtenida por cocción o absorción y concentración de frutas sanas, adecuadamente preparadas, con adición de edulcolorantes, con o sin adicción de agua. Presentación en sobre,varios sabores. | 2.268 | 3.164 | 0 |
| Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales granulado | 9.663,99 | 6.667 | 0 |
| Queso con bocadillo (quesadillo)x 100gr | 6.000 | 7.232 | 0 |
| Salchichas de carne de pollo, agua , tocino y carne de res | 93.614 | 118.650 | 0 |
| Producto elaborado a partir de concentrado de tomate (lycopersicum esculentum p. mill), sanos, limpios y maduros, adicionado de sal, azúcar, vinagre, especias y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente y sometido a un tratamiento térmico adecuado (homogenización y pasterización) que garantiza su conservación presentación en sobre tipo fruco o similar. | 1.681 | 3.164 | 0 |
| Leche entera en polvo instantánea fortificada con zinc, emulsificante (lecitina de soya), pre mezcla de vitaminas ( a, d3, e, k1, c, b1, b2, b3, b6, b12, ácido fólico, acido pantoténico y biotina), y sulfato de zinc. por porción de 26 g este producto aporta de zinc, 1,5 mg más de zinc que una leche en polvo entera estándar. empaque laminado de bopp + pet metalizado + pe | 2.250 | 2.543 | 0 |
| Producto con azúcar, manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao, emulsificante y sabor artificial, con un 36 % de cacao, con laminas coleccionables en su interior. (marcas reconocida). | 13.445 | 18.024 | 0 |
| Mezcla de chocolate blanco, nougat, maní y caramelo. (marcas reconocida) tipo chocolatina jumbo. | 33.612,99 | 44.183 | 0 |
| Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arabico lavado colombiano de sabor fuerte | 2.810 | 6.554 | 0 |
| Producto sólido derivado de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, en una concentración mínima de 99.40 % de | 3.810 | 4.859 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| polarización. este tipo de azúcar se obtiene mediante proceso similar al utilizado para producir azúcar crudo (mascabado), aplicando variantes en las etapas de clarificación y centrifugación, con el fin de conseguir la calidad del producto deseada | | | |
| Producto tipo galleta, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vainilla tipo wafer | 46.218 | 59.664 | 0 |
| Ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual.(marcas reconocida) | 1.075,60 | 1.356 | 0 |
| Pasa bocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito | 14.790 | 18.024 | 0 |
| Ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneo; ingredientes: harina de trigo fortificada (vitamina b1: 6 mg/kg, vitamina b2 4 mg/kg, niacina: 55 mg/kg, ácido fólico: 1,54 mg/kg, hierro 44 mg/kg, vitamina c: 60 mg/kg), azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco, en empaque individual. | 1.008,40 | 1.356 | 0 |
| Galleta a base de leche y chocolate, (marcas reconocida) tipo recreo | 94.537,99 | 119.328 | 0 |
| Barra a base de cereales, semillas, trozos de fruta natural, chips de chocolate y nueces, sin conservantes artificiales, ni colorantes, naturalmente libre de grasa tras | 5.042 | 6.780 | 0 |
| Turrón elaborado a base de coco y adicionado con azúcar jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado regulador de acidez | 109.663,99 | 154.584 | 0 |
| Dulces bigben | 108.824 | 151.533 | 0 |
| Caramelo masticable sabor a menta | 47.479 | 63.280 | 0 |
| Chicharrón natural, picante y bbq. ingredientes: piel de cerdo, aceite vegetal, sal, saborizante artificial, antioxidante (bht). empacado en bolsa plástica. | 20.499,99 | 15.255 | 0 |
| Galleta tipo crackers elaborado con trigo, extracto de malta, leche y soya, (marcas reconocida). tipo saltinas | 63.865,99 | 97.632 | 0 |
| Pasa boca alimenticio a base de papa, sabores surtido. | 12.605 | 14.634 | 0 |
| Yogur entero en vaso , con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | 1.848 | 2.486 | 0 |
| Yogur entero con cereal. homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en vaso. | 2.100 | 2.825 | 0 |
| Pasa bocas de expandido de maíz salado. tipo chitos salado o similar. | 31.512,99 | 40.680 | 0 |
| Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitamina b12 acido fólico | 840 | 904 | 0 |
| Maní (manì aceite vegetal y sal), maíz (maíz aceite vegetal y sal) manì confitado (maní, azúcar y aceite vegetal). arándanos 20% (arándanos, azúcar, glicerina, | 10.504 | 11.978 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| aceite de girasol), almendra frita (aceite vegetal y sal) contiene maní, almendra. puede tener trosas de nueces de árbol, soya, y leche. | | | |
| Producto cárnico escaldado y embutido que en su superficie de corte exhibe trozos de carne y grasa visibles, y cuyo diámetro puede ser de 45 a 80 mm | 1.619 | 1.695 | 0 |
| Yogur entero en bolsa por 900 ml, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | 4.201 | 6.215 | 0 |
| Pasa bocas de cholitos en empaque individual | 6.723 | 7.797 | 0 |
| Pasa bocas de boliqueso en empaque individual. | 6.723 | 9.040 | 0 |
| Pasa bocas de rosquillas en empaque individual | 11.765 | 11.978 | 0 |
| Pasa bocas de doritos en empaque individual | 12.435,99 | 15.142 | 0 |
| Galleta dulce ( gansito) | 3.529 | 4.181 | 0 |

## GRUPO II VIVERES Y RANCHO: ($ 8.000.000)

| DESCRIPCIÓN | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
|---|---|---|---|
| Detergente de uso general. ingrediente activo es biodegradable. propiedades: apariencia polvo granulado de color blanco, agente tenso activo (especificación) 18 min (método) in-450-011, biodegradabilidad (especificación) 60 mín. (método) guía ocde 301d del 17/7/92. | 617,12 | 1.469 | 0 |
| Hipoclorito de sodio 3.5%, formula naocl, % naoh w/w 0.1-0.39%, ph 12.0 min, color amarillo claro, aspecto liquido transparente | 20.167,99 | 24.973 | 0 |
| Cepillo de dientes, cepillo dental tipo cabeza de diamante, especialmente diseñado para combatir la placa dental, ayudando a mantener los dientes sanos. características: - cerdas de doble acción, con acabado redondeado que limpian suave y profundamente. - estimuladores que masajean suavemente las encías. - cerdas multinivel que permiten un alcance profundo logrando una limpieza más efectiva. - suave limpiador de lengua remueve las bacterias que causan mal olor. - cabeza cubierta de goma para proteger de golpes las encías y el paladar. - mango ergonómico para un cepillado más cómodo. - registro sanitario invima. | 1.344 | 1.808 | 0 |
| Crema dental, pasta dentífrico, anti caries, formulación exclusiva con triclosán/copolímero/fluoruro con alta efectividad en el control de la placa y de la gingivitis, con acción protectora antibacteriana y de prevención de los problemas de encías. el producto debe estar aprobado por la fda y aceptada por la american dental association para ayudar a prevenir la gingivitis. sabor a menta. envase en tubo de capas de poliolefina (polipropileno), | 3.655 | 2.712 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| aluminio, tapa abre fácil en polipropileno, empaque en cartón, debidamente rotulados. | | | |
| Desodorante antitranspirante en gel, con innovadora fórmula multiprotect fragancia fresh, para hombre; protección prolongada 24/7 extremo, contra niveles de alto sudor. empaque cojín metalizado impreso y rotulado | 8.739 | 10.622 | 0 |
| Jabón de tocador antibacterial en barra , jabón de uso tópico, contra bacterias con extracto de algas marinas, para una limpieza profunda de la piel, ayuda a remover el polvo y la grasa causantes de granos. elimina el 99.9% de las bacterias. envoltura | 82.353 | 108.480 | 0 |
| Jabón en barra producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. es biodegradable. apariencia pasta cuadrada de color azul visual. fragancia citronela herbal organoléptico. jabón anhidro. en % 68.0 ± 1.0. alcali libre como naoh. en % 0.30 màx. materia insoluble en alcohol, en % 16 máx. materia insoluble en agua, en % 8 máx. | 29.160 | 39.550 | 0 |
| Jabón lava loza, tina plástica, jabón en crema para lavar platos, características del producto: efectivo arranca grasa biodegradable, desinfecta y es eficaz contra los malos olores. - olor: característico de la fragancia (aroma limón.) - color: generalmente verde (puede cambiar según el olor característico de la fragancia). - ph: 10.5 - 11.0 - % activo: mínimo 18.0 - solubilidad en agua. | 1.645,66 | 2.373 | 0 |
| Gel fijador para el cabello, extrema duración, dureza del peinado. extra fuerte, sin colorantes, sin alcohol. fragancia masculina con complejo vitamínico contenido agua, peg12, glicerina, carbomer, trietanolamina, ppg 1 peg 9, laurilglicoleter, idantoina, iodopropinilbutilcarbamate, perfume, fosfolípidos, policuaternio 16, pantenol, nicotinamida, proteína hidrolizada de soya, tocoferil acetato, edta disódico. presentación en sobre metalizado. | 7.983 | 9.492 | 0 |
| Maquina para afeitar desechable, doble hoja, con navajas flexibles anti-fricción montadas para que se deslizan suavemente sobre la piel. con cabeza de rastrillo que sigue el contorno de la cara para ofrecer un sobresaliente confort y una rasurada al ras. con tira lubricante en la cabeza del rastrillo. mango ergonómico de goma. | 28.571 | 24.634 | 0 |
| Encendedor con gas de color especificaciones del producto: tanque plástico color natural, middle case plástico del color del gas, cubreflama metálico niquelado, base de plástico pvc termo formado cal 20. | 16.807 | 16.937 | 0 |
| Papel higiénico triple hoja longitud de 35.3 metros suave y resistente. | 36.555 | 63.500 | 0 |
| Pilas doble aa alcalina de alta duración x unidades. clasificación: alcalina. sistema químico: zinc/dióxido de magneso/hidrogeno de potasio. designación: ansi 15-lf, iec-fr6. voltaje nominal: 1.5 volts. temp. de almacenamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f ). temp. de funcionamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f. peso típico: 14.5 gramos (0.5 onzas.). volumen típico: 8.0 | 26.471 | 36.160 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| centímetros cúbicos (0.5 pulgada cúbica) . descarga máxima:2.0 amo continuos. (pila individual) 3.0 pulso amps (2 seg on / 8 seg off). max rev current: 2 ua. contenido típico de litio: 0.98 gramos (0.03 onzas.) típico ir: 100 a 250 milliohms* . vida últil: 10 años a 21°c (90% de capacidad nominal "libre de mercurio. | | | |
| Shampoo, sobre para hombre; especialmente diseñado para mantener el cabello fuerte y resistente a la caída, combate la caspa y la caída del cabello, manteniendo un cuero cabelludo sano y un cabello fuerte. | 5.546 | 8.136 | 0 |
| Suavizante para ropa tamaño pequeño, doy pak , emulsión cremosa y concentrada con formula balanceada de cloruro de cetil trimetil amonio, alcohol cetílico, regulador de ph, fragancia, componentes que actúan en todo el tejido fibra por fibra para eliminar residuos de detérgete, extraer malos olores y devolver la suavidad y frescura natural a toda la ropa. aromas: manzana verde, fresca primavera, floral. | 756 | 1.187 | 0 |
| Talcos, frasco plástico, talco Antibacterial con triclosan, altamente efectivo para mantener el cuerpo libre del mal olor durante las 24 horas del día. Con fórmula de acción permanente, con micro partículas secas y componentes antibacteriales, mayor poder para eliminar las bacterias que causan el mal olor. | 3.781 | 5.085 | 0 |

## 8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para **CONTRATAR ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META**. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de las cotizaciones y obteniendo el promedio de las cotizaciones de menor valor así:

El EPMSC GRANADA con el fin de que no se presenten sobrecostos en la contratación ha realizado desde lo económico el siguiente estudio de mercado, basado en solicitudes de cotizaciones a las empresas, SUPERMERCADO IDEMA GRANADA, SERVICIOS Y SUMINISTROS JAGR, SUMINISTROS A&L de las cuales solo dos respondieron de manera completa en los términos solicitados, por tanto, los documentos aportados permiten, obtener valores mínimos reales del sector así:

**GRUPO I PRODUCTOS ALIMENTICIOS:($ 37.471.419)**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO PROMEDIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| *1.* | Galleta cubierto con chocolate | displey de 24 unidades por 31 gramos | Sin determinar | 14.833 |
| *2.* | Barra masticable a base de azúcar, jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizantes artificiales a tutti frutti, dextrina (texturizante), lecitina de soya (emulsificante) (e322), colorantes artificiales: allura red ac (e129), azul brillante (e133), tartrazina (e102). contiene soya. | caja de 18 paquetes por 50 unidades, paquete por 400 gramos | Sin determinar | 71.739 |
| *3.* | Producto higienizado obtenido por concentración térmica de una mezcla de leche, sacarosa y eventualmente otros azúcares, de textura suave, blanda, elástica y apariencia fina, lisa y dulce; el producto puede ser adicionado de sustancias como coco, miel, almendras, brevas y otras permitidas | displey por 24 unidades, casda unidad por 50 gramos | Sin determinar | 14.664 |
| *4* | Lomitos de atun en aceite, lata abre fácil, envasados en recipientes cerrados herméticamente y sometidas a un proceso de esterilización comercial que le confiere larga vida útil, a temperatura ambiente. marca con reconocimiento comercial. | unidad por 170 gramos | Sin determinar | 4.506 |
| *5* | Bebida con leche y avena, sabor tradicional y a canela, ultra pasterizada, presentación en bolsa, higienizada por medio de tecnologías de procesamiento aséptico. leche entera y/o leche en polvo entera, agua, azúcar, harina de avenas estabilizantes sabor a canela idéntico al natural. vida útil 180 días contados a partir de la fecha de fabricación y en condiciones normales de almacenamiento. | unidad de 200 ml | Sin determinar | 1.213 |
| *6* | Caramelo blando (tipo chupeta) sabor surtido sabor artificial y natural | caja x 15 paquete de 24 unidades | Sin determinar | 64.145 |
| *7* | Galleta dulce elaborada a base de harina de trigo fortificada, extracto de malta, huevos y soya presentación paquete compuesto. | caja por 24 paquetes de 9 unidades, cada paquete de 234 gramos | Sin determinar | 89.170 |
| *8* | Galleta, a base de harina de trigo, niacina, hierro, ácido fólico, azúcar, grasa base de palma, sal, leche entera, sabores artificiales, presentación en paquete, sabores surtido, (marcas reconocida). | caja por 24 paquetes de 12 unidades, cada paquete de 403 gramos | Sin determinar | 124.294 |
| *9* | Producto tipo galleta de leche, elaborado con harina fortificada, azúcar, grasa vegetal, agua, azúcar | caja por 30 paquetes de 18 | | 50.034 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | invertido, sal, leudantes , emulsificante de soya, leche en polvo entera, saborizantes artificiales, (marcas reconocida) | unidades, cada paquete de 216 gramos | Sin determinar | |
| *10* | Galleta dulce tipo crakers obtenida mediante el horneo de una pasta compuesta de harina de trigo, azúcar, productos grasos y confituras diversas, dividida en trozos pequeños y moldeada en diferentes formas. | caja por 24 paquetes de 2 tacos, paquete de 294 gramos | Sin determinar | 98.644 |
| *11* | Cereal de maíz trigo y avena (zucaritas) | unidad por 35 gramos | Sin determinar | 923 |
| *12* | Kola granulada de color rojo anaranjado. con ingredientes activo: vitamina a, tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), niacinamida (vitamina b3), piridoxina (vitamina b6), cianocobalamina (vitamina b12), ácido ascórbico (vitamina c), colecalciferol (vitamina d3), tocoferol (vitamina e), ácido fólico, hierro, calcio, fosforo. empacada en frascos en polietileno de alta densidad (pead) pigmentado de rojo, tapa en polipropileno de color blanco, con logo en alto relieve, linner polietileno/aluminio, funda termo encogible | unidad por 135 gramos | Sin determinar | 5.264 |
| *13* | Leche saborizada presentación en bolsa flexible, ultra pasteurizada, entera, enriquecida con vitaminas a, d3, b1, b2, y niacina con sabor a fresa chocolate, melocotón y mora. | unidad por 180 ml | Sin determinar | 1.228 |
| *14* | Producto obtenido mediante la concentracion por evaporacion de una mezcla de leche, azucar, bicarbonato de soda, diaxido de titanio producto muy enérgico debido al cambio sustancial en la composición de la leche, que se somete a un proceso de deshidratación y azucarado | displey por 12 unidades, unidad por 45 gramos | Sin determinar | 13.567 |
| *15* | Leche entera, leche ultra alta temperatura uat (uht), larga vida, entera, adicionada con vitaminas a y d3, presentación en bolsa. | bolsa por 400 cc | Sin determinar | 1.604 |
| *16* | Mermelada Producto de consistencia pastosa o gelatinosa, obtenida por cocción o absorción y concentración de frutas sanas, adecuadamente preparadas, con adición de edulcolorantes, con o sin adicción de agua. Presentación en sobre,varios sabores. | unidad por 200 gramos | Sin determinar | 2.716 |
| *17* | Alimento a base de malta y cocoa con vitaminas y minerales granulado | displey por 12 unidades, cada unidad de 25 gramos | | 8.165 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Sin determinar | |
| *18* | Queso con bocadillo (quesadillo)x 100gr | bandeja x 8 unidades | Sin determinar | 6.616 |
| *19* | Salchichas de carne de pollo, agua , tocino y carne de res | caja x 48 unidades, cada unidad de 150 gramos | Sin determinar | 106.132 |
| *20* | Producto elaborado a partir de concentrado de tomate (lycopersicum esculentum p. mill), sanos, limpios y maduros, adicionado de sal, azúcar, vinagre, especias y aditivos permitidos por la legislación nacional vigente y sometido a un tratamiento térmico adecuado (homogenización y pasterización) que garantiza su conservación presentación en sobre tipo fruco o similar. | unidad por 200 gramos | Sin determinar | 2.423 |
| *21* | Leche entera en polvo instantánea fortificada con zinc, emulsificante (lecitina de soya), premezcla de vitaminas ( a, d3, e, k1, c, b1, b2, b3, b6, b12, ácido fólico, acido pantoténico y biotina), y sulfato de zinc. por porción de 26 g este producto aporta de zinc, 1,5 mg más de zinc que una leche en polvo entera estándar. empaque laminado de bopp + pet metalizado + pe | unidad por 104 gramos | Sin determinar | 2.397 |
| *22* | Producto con azúcar, manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao, emulsificante y sabor artificial, con un 36 % de cacao, con laminas coleccionables en su interior. (marcas reconocida). | displey por 50 uinidades, cada unidad de 12 gramos | Sin determinar | 15.735 |
| *23* | Mezcla de chocolate blanco, nougat, maní y caramelo. (marcas reconocida) tipo chocolatina jumbo. | displey por 12 unidades, cada unidad de 100 gramos | Sin determinar | 38.898 |
| *24* | Café soluble liofilizado elaborado con materia prima 100% arabico lavado colombiano de sabor fuerte | displey por 24 sobres. cada sobre de 1,5 gramos | Sin determinar | 4.682 |
| *25* | Producto sólido derivado de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos de sacarosa, en una concentración mínima de 99.40 % de polarización. este tipo de azúcar se obtiene mediante proceso similar al utilizado para producir azúcar crudo (mascabado), aplicando variantes en las etapas de clarificación y centrifugación, con el fin de conseguir la calidad del producto deseada | bolsa por 200 unidades tubipack | Sin determinar | 4.335 |
| *26* | Producto tipo galleta, elaborado con harina de trigo fortificada, vitamina b1, vitamina b2, azúcar, grasa | caja por 24 paquetes de 24 | | 52.941 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | vegetal, almidón de yuca, aceite vegetal, sabor a vanilla tipo wafer | unidades, cada paquete de 288 gramos | Sin determinar | |
| *27* | Ponqué de vainilla suave y fresco, recubierto de chocolate, en empaque individual.(marcas reconocida) | unidad de 70 gramos | Sin determinar | 1.216 |
| *28* | Pasa bocas mezcla de plátano, papas y chicharrón frito | paquete por 12 unidades, cada unidad de 45 gramos | Sin determinar | 16.407 |
| *29* | Ponqué sin cobertura, de masa blanca, masa negra y veteados; obtenido a partir de materias primas seleccionadas de óptima calidad, sometido a proceso de mezcla, dosificación y horneo; ingredientes: harina de trigo fortificada (vitamina b1: 6 mg/kg, vitamina b2 4 mg/kg, niacina: 55 mg/kg, ácido fólico: 1,54 mg/kg, hierro 44 mg/kg, vitamina c: 60 mg/kg), azúcar, huevos frescos, leche descremada en polvo, colorante natural. Sabores naturales idénticos a limón, chocolate, vainilla, vino y coco, en empaque individual. | unidades de 63 gramos | Sin determinar | 1.182 |
| *30* | Galleta a base de leche y chocolate, (marcas reconocida) tipo recreo | caja por 24 paquetes de 10 unidades, cada paquete de 336 gramos | Sin determinar | 106.933 |
| *31* | Barra a base de cereales, semillas, trozos de fruta natural, chips de chocolate y nueces, sin conservantes artificiales, ni colorantes, naturalmente libre de grasa trans | caja por 6 unidades, cada unidad de 23 gramos | Sin determinar | 5.911 |
| *32* | Turrón elaborado a base de coco y adicionado con azúcar jarabe de maíz, agua, aceite de palma fraccionado regulador de acidez | caja por 18 paquetes de 100 unidades | Sin determinar | 132.124 |
| *33* | Dulces bigben | caja por 18 paquetes de 100 unidades, cada paquete de 550 gramos | Sin determinar | 130.179 |
| *34* | Caramelo masticable sabor a menta | caja por 16 paquetes de 100 unidades, cada paquete de 400 gramos | Sin determinar | 55.380 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *35* | Chicharrón natural, picante y bbq. ingredientes: piel de cerdo, aceite vegetal, sal, saborizante artificial, antioxidante (bht). empacado en bolsa plástica. | paquete por 12 unidades, cada unidad de 50 gramos | Sin determinar | 17.877 |
| *36* | Galleta tipo crackers elaborado con trigo, extracto de malta, leche y soya, (marcas reconocida). tipo saltinas | caja por 24 paquetes de 3 tacos, cada paquete de 300 gramos | Sin determinar | 80.749 |
| *37* | Pasa boca alimenticio a base de papa, sabores surtido. | paquete por 12 unidades, cada unidad de 30 gramos | Sin determinar | 13.620 |
| *38* | Yogur entero en vaso , con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | unidad por 200 gramos | Sin determinar | 2.167 |
| *39* | Yogur entero con cereal. homogenizado con azúcar, fermentado por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos con cereal de chocolate, hojuelas o aritos de fruta. en vaso. | unidad por 200 gramos | Sin determinar | 2.463 |
| *40* | Pasa bocas de expandido de maíz salado. tipo chitos salado o similar. | bulto por 36 unidades, cada unidad de 56 gramos | Sin determinar | 36.096 |
| *41* | Gelatina sabor surtido adicionada con zinc, vitamina b12 acido folico | unidad por 108 gramos | Sin determinar | 872 |
| *42* | Mani (manì aceite vegetal y sal), maìz (maìz aceite vegetal y sal) manì confitado (manì, azúcar y aceite vegetal). arándanos 20% (aràndanos, azúcar, glicerina, aceite de girasol), almendra frita (caeite vegetal y sal) contiene mani, almendra. puede tener trasas de nueces de árbol, soya, y leche. | caja por 16 unidades, cada unidad de 40 gramos | Sin determinar | 11.241 |
| *43* | Producto cárnico escaldado y embutido que en su superficie de corte exhibe trozos de carne y grasa visibles, y cuyo diámetro puede ser de 45 a 80 mm | unidad por 100 gramos | Sin determinar | 1.657 |
| *44* | Yogur entero en bolsa por 900 ml, con dulce de fresa-mora-melocotón producto elaborado con leche pasterizada, homogenizada con azúcar, fermentada | unidad por 900 ml | | 5.208 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | por la acción del cultivo láctico, posee cultivos probióticos | | Sin determinar | |
| *45* | Pasa bocas de cholitos en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar | 7.260 |
| *46* | Pasa bocas de boliqueso en empaque individual. | paquete por 12 unidades | Sin determinar | 7.882 |
| *47* | Pasa bocas de rosquillas en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar | 11.872 |
| *48* | Pasa bocas de doritos en empaque individual | paquete por 12 unidades | Sin determinar | 13.789 |
| *49* | Galleta dulce ( gansito) | paquete por 5 unidades de 225 gramos | Sin determinar | 3.855 |

## GRUPO II VIVERES Y RANCHO: ($ 8.000.000)

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO PROMEDIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| *1.* | Detergente de uso general. ingrediente activo es biodegradable. propiedades: apariencia polvo granulado de color blanco, agente tenso activo (especificación) 18 min (método) in-450-011, biodegradabilidad (especificación) 60 mín. (método) guía ocde 301d del 17/7/92. | bolsa por 125 gramos | Sin determinar | 1.043 |
| *2.* | Hipoclorito de sodio 3.5%, formula naocl, % naoh w/w 0.1-0.39%, ph 12.0 min, color amarillo claro, aspecto liquido transparente | caja por 24 unidades de 500 c.c | Sin determinar | 22.570 |
| *3.* | Cepillo de dientes, cepillo dental tipo cabeza de diamante, especialmente diseñado para combatir la placa dental, ayudando a mantener los dientes sanos. características: - cerdas de doble acción, con | unidad | | 1.576 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | acabado redondeado que limpian suave y profundamente. - estimuladores que masajean suavemente las encías. - cerdas multinivel que permiten un alcance profundo logrando una limpieza más efectiva. - suave limpiador de lengua remueve las bacterias que causan mal olor. - cabeza cubierta de goma para proteger de golpes las encías y el paladar. - mango ergonómico para un cepillado más cómodo. - registro sanitario invima. | | Sin determinar | |
| *4* | Crema dental, pasta dentífrico, anti caries, formulación exclusiva con triclosán/copolímero/fluoruro con alta efectividad en el control de la placa y de la gingivitis, con acción protectora antibacteriana y de prevención de los problemas de encías. el producto debe estar aprobado por la fda y aceptada por la american dental association para ayudar a prevenir la gingivitis. sabor a menta. envase en tubo de capas de poliolefina (polipropileno), aluminio, tapa abre fácil en polipropileno, empaque en cartón, debidamente rotulados. | unidad por 75 ml | Sin determinar | 3.184 |
| *5* | Desodorante antitranspirante en gel, con innovadora fórmula multiprotect fragancia fresh, para hombre; protección prolongada 24/7 extremo, contra niveles de alto sudor. empaque cojín metalizado impreso y rotulado | displey por 16 unidades, cada unidad de 11,5 gramos | Sin determinar | 9.681 |
| *6* | Jabón de tocador antibacterial en barra , jabón de uso tópico, contra bacterias con extracto de algas marinas, para una limpieza profunda de la piel, ayuda a remover el polvo y la grasa causantes de granos. elimina el 99.9% de las bacterias. envoltura | caja por 60 unidades, cada unidad de 125 gramos | Sin determinar | 95.417 |
| *7* | Jabón en barra producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. es biodegradable. apariencia pasta cuadrada de color azul visual. fragancia citronela herbal organoléptico. jabon anhidro. en % 68.0 $\pm$ 1.0. álcali libre como naoh. en % 0.30 màx. materia insolubre en alcohol, en % 16 máx. materia insolubre en agua, en % 8 máx. | caja x 25 unidades, cada unidad de 300 gramos | Sin determinar | 34.355 |
| *8* | Jabón lava loza, tina plástica, jabón en crema para lavar platos, características del producto: efectivo arranca grasa biodegradable, desinfecta y es eficaz contra los malos olores. - olor: característico de la fragancia (aroma limón.) - color: generalmente verde | unidad por 250 gramos | | 2.009 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | (puede cambiar según el olor característico de la fragancia). - ph: 10.5 -11.0 - % activo: mínimo 18.0 - solubilidad en agua. | | Sin determinar | |
| *9* | Gel fijador para el cabello, extrema duración, dureza del peinado. extra fuerte, sin colorantes, sin alcohol. fragancia masculina con complejo vitamínico contenido agua, peg12, glicerina, carbomer, trietanolamina, ppg 1 peg 9, laurilglicoleter, idantoina, iodopropinilbutilcarbamate, perfume, fosfolípidos, policuaternio 16, pantenol, nicotinamida, proteina hidrolizada de soya, tocoferil acetato, edta disódico. presentación en sobre metalizado. | displey por 15 unidades, cada unidad de 27 ml | Sin determinar | 8.738 |
| *10* | Maquina para afeitar desechable, doble hoja, con navajas flexibles anti-fricción montadas para que se deslizan suavemente sobre la piel. con cabeza de rastrillo que sigue el contorno de la cara para ofrecer un sobresaliente confort y una rasurada al ras. con tira lubricante en la cabeza del rastrillo. mango ergonómico de goma. | displey por 10 unidades | Sin determinar | 26.603 |
| *11* | Encendedor con gas de color especificaciones del producto: tanque plástico color natural, middle case plástico del color del gas, cubreflama metálico niquelado, base de plástico pvc termo formado cal 20. | caja por 25 unidades | Sin determinar | 16.872 |
| *12* | Papel higiénico triple hoja longitud de 35.3 metros suave y resistente. | paca por 30 unidades de 35,3 metros hoja triple | Sin determinar | 50.028 |
| *13* | Pilas doble aa alcalina de alta duración x unidades. clasificación: alcalina. sistema químico: zinc/dióxido de magneso/hidrogeno de potasio. designación: ansi 15-lf, iec-fr6. voltaje nominal: 1.5 volts. temp. de almacenamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f ). temp. de funcionamiento: -40°c a 60°c (-40°f a 140°f. peso típico: 14.5 gramos (0.5 onzas.). volúmen típico: 8.0 centímetros cúbicos (0.5 pulgada cúbica) . descarga máxima:2.0 amo continuos. (pila individual) 3.0 pulso amps (2 seg on / 8 seg off). max rev current: 2 ua. contenido típico de litio: 0.98 gramos (0.03 onzas.) típico ir: 100 a 250 milliohms* . vida últil: 10 años a 21°c (90% de capacidad nominal “libre de mercurio. | displey por 10 pares | Sin determinar | 31.316 |
| *14* | Shampoo, sobre para hombre; especialmente diseñado para mantener el cabello fuerte y resistente a la caída, combate la caspa y la caída del cabello, manteniendo un cuero cabelludo sano y un cabello fuerte. | displey por 12 unidades, cada unidad de 18 ml | Sin determinar | 6.841 |
| *15* | Suavizante para ropa tamaño pequeño, doy pak , emulsión cremosa y concentrada con formula balanceada de cloruro de cetil trimetil amonio, | unidad por 210 ml | | 972 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | alcohol cetílico, regulador de ph, fragancia, componentes que actúan en todo el tejido fibra por fibra para eliminar residuos de detérgete, extraer malos olores y devolver la suavidad y frescura natural a toda la ropa. aromas: manzana verde, fresca primavera, floral. | | Sin determinar | |
| *16* | Talcos, frasco plástico, talco Antibacterial con triclosan, altamente efectivo para mantener el cuerpo libre del mal olor durante las 24 horas del día. Con fórmula de acción permanente, con micro partículas secas y componentes antibacteriales, mayor poder para eliminar las bacterias que causan el mal olor. | Tarro por 60 gr | Sin determinar | 4.433 |

($Valor cotización 1+ Valor cotización 2+ Valor cotización 3) /3 = $ Valor promedio.

Obteniendo como resultado los valores promedios descritos en el cuadro anterior**,** cuya sumatoria por unidad de la oferta queda de la siguiente manera: EN EL GRUPO I PRODUCTOS ALIMENTICIOS asciende a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($1.466.802), Y EN EL GRUPO II VIVERES Y RANCHO asciende a la suma de TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($315.635)para CONTRATAR ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VIVERES Y RANCHO, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA META.

## 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP Nº. 319 de fecha 17 de enero de 2019,unidad/subunidad ejecutora 12-08-00-133 Epmsc Granada, dependencia Expendio, Posición catálogo de gastos:A-05-01-01-002-003-09, PRODUCTOS ALIMENTICIOS valor ($37.471.419) Y , A-05-01-01-003-005-03 VIVERES Y RANCHO ($8.000.000) fuente: Propios, Recurso: 26, objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION DE BEBIDAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO “EXPENDIO” DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GRANADA METAexpedido por el Ordenador del gasto Director por valor de total de $ 45.471.419.

## 10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra e iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el secop II y el registro presupuestal.

## 11. FORMA DE PAGO

EPMSC GRANADA META efectuará pago al contratista de acuerdo al suministro de los bienes y/o servicios, valor de los mismos y objeto del proceso, debidamente recibidos y facturados, lo anterior sujeto al CUPO PAC autorizado; recaudo de los recursos y previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el EPMSC GRANADA META dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

## 12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Granada - Meta.Carrera 14 No 14-31 Barrio Centro.

## 13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Será en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Granada-Meta.

## 14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC GRANADA, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los elementos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el **objeto y alcance** descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad delos bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
d) El contratista, se obliga a hacer la entrega de los elementos dentro del término establecido al supervisor del contrato en las instalaciones del Establecimiento, los cuales deben ser ingresados al inventario, con la verificación por parte del almacenista, asumiendo EL CONTRATISTA los costos de transporte y hasta la entrega en el almacén; el Supervisor verificara (la cantidad, el estado de conservación, la fecha de vencimiento de la garantía mínima comercial, el cumplimiento de especificaciones).
e) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, calidad y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el EPMSC GRANADA
f) Avisar al EPMSC GRANADA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del establecimiento.
g) Avisar al EPMSC GRANADA, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
h) Efectuar cambio de productos próximos a vencerse, deteriorados o en mal estado
i) Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

### 14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC EPMSC GRANADA

El EPMSC GRANADA META se obliga para con el Contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.

d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

## 15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del EPMSC GRANADA.
d. Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a “PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS” en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
i. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
j. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k. Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
l. Cuando la oferta, se presente sin la firma del oferente, su representante legal o su apoderado, debidamente constituido, la calidad de representante legal o apoderado se debe acreditar en forma legal.

m. Por estar reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
n. En caso que el EPMSC GRANADA, advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente, durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.
o. En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

## 16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.
- Las causales determinadas en la ley 80 de 1993 artículo 25, numeral 18.

## 17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El EPMSC GRANADA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del Tratamiento | Control y Monitoreo por parte del EMPSC Granada | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | ¿Cómo? | ¿Cuándo? |
| 1 | General | Externo | Planeación | Regulatorio | Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato. | La imposibilidad de la celebración del contrato | Baja | Contratante y Contratista | Verificación legal sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato. | Bajo | Análisis Legal detallado del objeto contractual, sus partes, sus obligaciones y todo lo relacionado con el objeto contractual | Estudios Previos |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del mercado. | Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. | Baja | Contratista | Verificación del Sector Económico y el impacto generado. | Bajo | Análisis del Sector Económico y Financiero. | |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Cuando aparezcan nuevos impuestos durante la ejecución del contrato | Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. | Baja | Contratista | Verificación legal y Financiero sobre el contexto regulatorio en el cual se celebraría el contrato. | Bajo | Análisis desde el punto de vista Legal y Financiero. | |
| 4 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Que no se puedan desarrollar la actividades señaladas en el alcance del objeto y en las especificaciones técnicas | Que no se cumplan con el Objeto Contractual | Baja | Contratista | Verificación por parte del Supervisor del Contrato del Cumplimiento del Objeto Contractual. | Alto | Verificación del cumplimiento de la actividades | Mensual |

## 18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4.Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, la Entidad no solicitará garantía alguna. No obstante, se requiere responsabilidad, seriedad y cumplimiento a lo pactado de acuerdo con lo establecido en la ley 1480 de 2011, articulo 5 y ss., sobre la garantía comercial.

## 19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión y/o control de ejecución del contrato estará a cargo del Dg. Gabriel Rodríguez Rodríguez el cual es Coordinador de proyectos productivos del EPMSC GRANADA o quien haga sus veces, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones según lo dispuesto.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual, y demás normas vigentes en la materia.

## 20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al EPMSC GRANAD META, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

## 21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993

## 22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
.

**Original firmado**

**Dg. Rodríguez Rodríguez Gabriel**
Administrador de proyectos productivos EPMSC Granada